

PREMIO DTF AL MEJOR PROYECTO



Designing the Future
Revista de Arquitectura y PFC

Bases del concurso

1. Objeto
2. A quién va dirigido
3. Premios
4. Documentación + Inscripción
5. Calendario
6. Fases
7. Jurado
8. Entrega de premios
9. Organización
10. Cesión de derechos
 - a. Límite de responsabilidad
 - b. Propiedad Intelectual
 - c. Protección de datos
 - d. Legislación aplicable

1. Objeto

Designing the Future: An Architecture Magazine convoca el concurso **I Premio DTF al Mejor Proyecto** para estudiantes de Arquitectura de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º curso.

El objeto del presente concurso es valorar el mejor Proyecto de cada curso académico en todas sus categorías que rondan al diseño innovador, una apuesta por nuevas técnicas, grafismos e ideas.

2. A quién va dirigido

Podrán optar al II PREMIO DTF al Mejor Proyecto aquellos **estudiantes de arquitectura** que hayan completado el 1º, 2º, 3º, 4º o 5º curso de proyectos, respectivamente, en cualquier Escuela Superior de Arquitectura de España durante los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016.

3. Premios

Mejor Proyecto 2016 de 1º curso

1º Premio

Lote de productos, servicios y cursos (se publicarán vía [web](#)).

Menciones Honoríficas

Se otorgarán dos Menciones Honoríficas que serán premiadas con un lote de revistas Designing the Future.

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

Mejor Proyecto 2016 de 2º curso

1º Premio

Lote de productos, servicios y cursos (se publicarán vía [web](#)).

Menciones Honoríficas

Se otorgarán dos Menciones Honoríficas que serán premiadas con un lote de revistas Designing the Future.

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

Mejor Proyecto 2016 de 3º curso

1º Premio

Lote de productos, servicios y cursos (se publicarán vía [web](#)).

Menciones Honoríficas

Se otorgarán dos Menciones Honoríficas que serán premiadas con un lote de revistas Designing the Future.

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

Mejor Proyecto 2016 de 4º curso

1º Premio

Lote de productos, servicios y cursos (se publicarán vía [web](#)).

Menciones Honoríficas

Se otorgarán dos Menciones Honoríficas que serán premiadas con un lote de revistas Designing the Future.

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

Mejor Proyecto 2016 de 5º curso

1º Premio

Lote de productos, servicios y cursos (se publicarán vía [web](#)).

Menciones Honoríficas

Se otorgarán dos Menciones Honoríficas que serán premiadas con un lote de revistas Designing the Future.

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

4. Documentación + Inscripción

Toda la documentación será rellena y enviada mediante la **Inscripción** haciendo clic [aquí](#).

Para inscribirse será necesario introducir en el formulario de inscripción el **código de descarga de la revista DTF#07 ó DTF#08** así como adjuntar en los documentos a entrega el **resguardo del pago de la matrícula del curso 2014-2015 ó 2015-2016** en el que se certifica que el candidato ha cursado el nivel de proyectos al que opta en el concurso. Este documento será tratado con total confidencialidad, no tendrá otro uso que el de comprobar la veracidad de los datos.

La documentación a entregar constará de un **único archivo comprimido** (formato rar o zip) con tres láminas resumen del proyecto en formato jpg y tamaño A2 más el justificante de estar cursando dichos estudios.

El archivo tiene que estar **comprimido** y en una carpeta con el nombre del autor en este formato:

ApellidoApellidoNombreNºCURSO ACADÉMICO

Dentro de esa carpeta existirá otra con el título del Proyecto y el número del curso académico.

Ejemplo:

Archivo zip: TorresLópezMaría.rar

Carpeta en el interior: TorresLópezMaría

Subcarpeta en el interior: Escuela de Música en Valencia.

Formato archivo comprimido: **RAR o ZIP**

Resolución de láminas: máximo **1920px ancho y 1080px alto**, aproximadamente 1 MB y resolución suficiente para ser visto en una pantalla.

Formato láminas: **JPG**.

Nombre de las láminas: **PlanoXX** (siendo XX números consecutivos).

No podrá aparecer en las láminas el nombre del autor, tutor, universidad.

Se ha de escribir un breve texto (máximo 200 caracteres) explicando qué tiene su Proyecto de Innovador.

Ejemplo:

Materiales empleados, nueva representación, nuevo programa informático, nuevo sistema constructivo, idea innovadora, estructura arriesgada, instalaciones de energía eficiente...

Toda esta información está en el enlace de inscripción.

La inscripción al concurso será **gratuita**.

Para que la propuesta sea valorada el participante debe estar correctamente inscrito en el concurso.

Se comprobará la autenticidad de los códigos de registro en el concurso así como la veracidad del resguardo de pago de matrícula aportado por el concursante.

Un estudiante podrá presentar varios proyectos siempre que se inscriba con diferentes códigos. Si existen más de dos códigos coincidentes de DTF#07 o DTF#08 ambos proyectos serán descalificados.

5. Calendario

Inscripción On-line

Desde la publicación de estas bases hasta el viernes 15 de enero de 2016 inclusive.

Dudas

Viernes 15 de enero de 2016.

(A través de email concursos@dtfmagazine.com).

Fecha límite de recepción de Proyectos

Viernes 15 de enero de 2016 a las 23:50h (hora peninsular).

Fallo del Jurado y publicación de premiados

Febrero de 2016.

(Consultar la [web](#) del concurso para más información).

6. Fases

Los Proyectos recibidos pasarán por 4 fases sin ser público el proceso de cada fase excepto en los finalistas y el ganador.

Fase 1:

Recepción de todos los Proyectos a concurso.

Fase 2:

Pre-selección: selección de 5 trabajos por varios miembros de DTFmagazine según los requisitos antes citados:

Rafael González del castillo Sancho (Director)

Olga Valcarce (Subdirectora)

Sofía Marín y María Matas (Departamento de PFC)

Fase 3:

Evaluación por el jurado profesional.

Selección de 3 Proyectos Finalistas de cada curso académico.

Publicación de los 3 Finalistas.

Fase 4:

Elección del Mejor Proyecto y 2 menciones honoríficas por curso (5 cursos en total)

Las votaciones de los 3 finalistas serán públicas.

Las votaciones de los no seleccionados no serán públicas, pero estarán a disposición de cada autor para una total transparencia del proceso.

Información adicional:

La presentación a este concurso supone la aceptación por parte de todos los participantes de cooperar con la organización de Designing the Future

El material presentado como documentación a los premios estará libre de pago de derechos de reproducción y podrá utilizarse para hacer la difusión correspondiente: publicaciones, exposiciones, medios de comunicación...

Se premia el Proyecto valorando en conjunto: su concreción de la idea, materialidad, calidad, trabajo, originalidad, innovación, elaboración y detalles constructivos dentro de un proyecto arquitectónico.

Los trabajos no premiados tendrán también la oportunidad de ser publicados por Designing the Future en una base de datos de acceso público y de carácter gratuito con objeto de difundir el trabajo de sus autores y propiciar su mejor inserción profesional. Podrán pasar a formar parte de la publicación en la web.

Sólo se permite la inscripción a título individual.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases.

7. Jurado

El jurado, que actuará de acuerdo con las bases, estará compuesto por profesionales en distintos ámbitos de la arquitectura y la edificación. Todo el proceso se hará con total transparencia e independencia del jurado.

(Consultar la [web](#) del jurado para más información).

- El jurado valorará de 1 a 10 cada Proyecto.
- El jurado no tendrá porqué aportar comentarios justificativos de su votación.
- La calificación final será la ponderación de todas las puntuaciones obtenidas.
- El Primer premio será asignado al Proyecto con mayor puntuación. El resto de menciones honoríficas será otorgado según puntuación.
- El resultado del fallo se hará público en DTFmagazine.com, blogs y redes sociales.
- El fallo del Jurado será inapelable y su Acta se remitirá a todos los presentados.
- El jurado tendrá como funciones el análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas.
- El jurado hará constar su voto por separado de manera telemática.
- Tras la recogida de todos los votos se levantará el Acta de todas las actuaciones efectuadas.

Los Proyectos quedarán descalificados si:

- Entrega las láminas con su nombre y/o el de su tutor.
- Entrega fuera de plazo.
- Insuficiencia de documentación para la adecuada valoración de las propuestas.
- Cualquier intento de presión a los miembros del Jurado.

Conocido el fallo del Jurado, Designing the Future hará público los 3 finalistas y determinará la fecha y forma de la entrega de premios, actos y publicidad, dando la máxima difusión a todo ello.

8. Entrega de premios

Se informará en la web de la entrega de premios y su procedimiento.

(Consultar la [web](#) del concurso para más información).

9. Organización

Rafael González del castillo (Director)

Olga Valcarce (Subdirectora)

Manuel López (Director creativo)

Guadalupe Bernabé (Logística)

María Matas (Departamento de Venta)

Alex Rodríguez (Departamento de Venta)

Manuel Diaz (Departamento de Comunicación)

Sofía Marín (Departamento de PFC)

Marta Romero (Departamento de Marketing)

10. Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual

Todos los participantes cederán a DTFmagazine los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad de la convocatoria y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados.

Una vez resuelta la convocatoria, todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser objeto de una publicación.

Lea a continuación lo referente a límite de responsabilidad, propiedad intelectual, protección de datos, legislación aplicable y resolución de conflictos.

a. Límite de responsabilidad de la empresa organizadora

DTFmagazine queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar,

prorrogar o posponer el presente concurso o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, DTFmagazine se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Cualquier declaración falsa de un participante, especialmente en lo referente a datos personales, autoría, fecha de presentación del Proyecto o calificación obtenida, supone su exclusión del concurso y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que DTFmagazine pueda ser considerada responsable. DTFmagazine quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

DTFmagazine se reserva asimismo el derecho a otorgar o declarar desierto el premio en el caso de que la calidad de los trabajos presentados no sea la óptima.

b. Propiedad intelectual

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus obras, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. Los participantes declaran que la explotación, el uso y la presentación de sus obras de acuerdo con lo previsto en estas bases no vulnerarán los derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual e industrial.

El participante da su consentimiento para que las obras presentadas puedan ser utilizadas por DTFmagazine para incluirlas en publicaciones y materiales corporativos (ya sean artísticos, publicitarios, comerciales, promocionales o de otro tipo). De la misma forma, el participante da su expreso consentimiento para que las obras presentadas puedan ser incluidas en la página web DTFmagazine.com.

En ambos casos, se identificará y reconocerá la autoría de las mismas. El participante consiente que pueda incluirse su nombre e imagen en dichos materiales. El participante se abstendrá de reclamar cualquier compensación económica, o reclamar cualquier derecho a DTFmagazine por este hecho, fuera del reconocimiento de su autoría.

El participante consiente igualmente en que las obras presentadas sean usadas en su totalidad o parcialmente, de forma independiente o en combinación con otras obras, a plena discreción de DTFmagazine en relación con las publicaciones corporativas mencionadas siempre que ninguna de las anteriores modificaciones suponga perjuicio a los legítimos intereses del autor o menoscabo a su reputación.

La documentación relativa a los trabajos premiados quedará en poder de DTFmagazine, quien podrá hacer uso libre de la misma en sus publicaciones, elementos de comunicación o en las acciones que estime oportuno.

En virtud de lo indicado en este apartado, el participante cede con carácter no exclusivo, para todo el mundo y por todo el tiempo de vigencia legal de los derechos de propiedad intelectual, la totalidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual (incluyendo los derechos de reproducción, transformación, distribución, comunicación pública y puesta a disposición del público) de dichas obras a DTFmagazine, que podrá ejercer tales derechos y utilizar, transformar y en general explotar dichas obras en la forma que estime conveniente, a través de cualquier modalidad de explotación y en cualquier ámbito de actividad, sea o no el propio de DTFmagazine, y mediante cualquier formato o soporte, pudiendo asimismo disponer de ellos, transmitirlos o cederlos a terceros en los términos y condiciones que estime oportunos, consintiendo el participante desde ahora y para entonces a dicha cesión.

c. Protección de datos

El participante consiente expresamente que los datos de carácter personal proporcionados para la participación en el concurso, incluyendo los contenidos en el presente documento, sean incluidos en un fichero cuyo responsable es DTFmagazine. Dichos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar el concurso por el tiempo que sea necesario e informar sobre eventos y ofrecer comunicaciones comerciales de los productos y promociones de DTFmagazine. El participante es plenamente responsable de la veracidad y exactitud de los datos que proporciona.

En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar su derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación, conforme a la normativa vigente pudiendo dirigirse a DTFmagazine en info@dtfmagazine.com. Si el participante solicita la cancelación total o parcial de sus datos personales durante el concurso, quedará excluido del mismo. Además, si la solicitud de cancelación total o parcial de datos personales pudiera hacer imposible o dificultar sustancialmente el cumplimiento de estas bases del concurso por el participante o por DTFmagazine, ello podrá dar lugar a la exclusión del participante y/o la pérdida del premio.

Conforme a las bases del concurso los ganadores autorizan a DTFmagazine, a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, imagen y el contenido de su trabajo en cualquier actividad publi-promocional, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción hecha, en caso de resultar ganador, de la entrega del premio. La mera presentación al concurso, implica la aceptación de esta cláusula.

d. Legislación aplicable y resolución de conflictos

El participante otorga pleno consentimiento y acepta en su totalidad las bases del presente Concurso.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante/ganador del premio determinará su inmediata exclusión o eliminación.

Los participantes y DTF magazine aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales.

Asimismo, los premiados y participantes indemnizarán a DTFmagazine de todos los daños y perjuicios que pudiera sufrir como consecuencia del incumplimiento de lo previsto o de las garantías otorgadas en estas bases y defenderán y asumirán, a su propio coste, y mantendrán a DTFmagazine totalmente indemne frente a cualquier reclamación o amenaza de reclamación formulada por terceros contra DTFmagazine en la medida que dicha reclamación se fundamente en la pretensión de que los trabajos que hubieran sido desarrollados por ellos en el marco del presente concurso, infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o constituyan una apropiación indebida de secretos comerciales o industriales de terceros o infrinjan derechos de imagen de terceros o infrinjan cualquier otro derecho de terceros.

DTFmagazine puede cambiar las condiciones de las presentes bases para garantizar el correcto funcionamiento del concurso.